

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-123/2021 "MÁQUINAS DE JARDINERÍA" (1RA VUELTA). (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 03 tres días del mes de diciembre del año 2021, siendo las 11:20 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-123/2021 "MÁQUINAS DE JARDINERÍA" (1RA VUELTA), de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el numeral 6.4 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 16 dieciséis del mes de noviembre del año 2021, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la LPLSC-123/2021 "MÁQUINAS DE JARDINERÍA" (1RA VUELTA).
- 2.- El día 23 veintitrés del mes de noviembre del año 2021, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. José Manuel Castellanos Bustos. Director de Servicios Generales, como representante del área requirente.
- 3.- Con fecha 29 veintinueve del mes de noviembre del año 2020 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:
 - 1. JOSÉ MIGUEL ROMERO SÁNCHEZ.
 - 2. LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA.
 - 3. BEATRIZ MURILLO BERNAL.

X

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes.





CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Lic. José Manuel Castellanos Bustos. – Director de Servicios Generales, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, al Lic. Vania Osuna Salazar. - Representante de COPARMEX Jalisco, a continuación, se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC-123/2021 "MÁQUINAS DE JARDINERÍA" (1RA VUELTA).

					LICITANTES							
ASPECTOS TÉCNICOS			JOSÉ MIGUEL ROMERO SÁNCHEZ		BEATRIZ MURILLO BERNAL		LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA					
ARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS SIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CLIMPLE			
1	2	PIEZA	PODADORA DE PASTO, USO PESADO CON SISTEMA DE ENCENDIDO ELÉCTRONICO, PODADORA DE CORTE MEDIANTE RODILLO DE 7 CUCHILLAS, ACCIONADO CON MOTOR A GASOLINA 5.5 HP.	×		x		×				
2	3	PIEZA	PODADORA DE PASTO, USO PESADO CON SISTEMA DE ENCENDIDO ELÉCTRONICO, YB SISTEMA DE TRACCIÓN EN LAS 4 RUEDAS, ENCENDIDO BOTÓN DE ARRANQUE CUENTA CON BOLSA TRASERA, DESCARGA LATERAL.	×		×		×				
3	2	PIEZA	DESBROZADORA A GASOLINA CUENTA CON CABEZAL T 45 Y CUCHILLA PARA MALEZA, MANERAL TUBULAR.	×		X		x				
4	3	PIEZA	MOTOSIERRA PROFESIONAL, MOTOR CON TECNOLOGÍA X-TORQ, SISTEMA LOW VID, POTENCIA 1.6 KW/2.1 HP	×		x		×				
5	3	PIEZA	DESBROZADORA A GASOLINA USO PROFESIONAL, MOTOR X-TORQ.	X		X		X				
6	3	PIEZA	DESBROZADORA MULTIFUNCIONAL A GASOLINA.	X		x		x	 			
7	2	PIEZA	CORTASESTO DE 25.4 CM3 CON 1.2 HP DE BARRA DE CORTE GRANDE.	X		<u>x</u>		X	 			
8	1	PIEZA	SOPLADOR TIPO MOCHILA DE 29.5 CM3 CON VELOCIDAD DE AIRE DE 65 M/S.	<u>x</u>		^x	·	^	 			
9	1	PIEZA	DESBROZADORA CON BARRA DE MANERAL AJUSTABLE, MOTOR X-TORQ, DE 34.6 CMS.	x		x		x	†			

			ASPECTOS ECONÓMICOS	LICITANTES.						
				JOSÉ MIGUEL ROMERO SÁNGHEZ		BEATRIZ MURILLO BERNAL		LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA		
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
I	2		PODADORA DE PASTO, USO PESADO CON SISTEMA DE ENCENDIDO ELÉCTRONICO, PODADORA DE CORTE MEDIANTE RODILLO DE 7 CUCHILLAS, ACCIONADO CON MOTOR A GASOUNA 5.5 HP.	29800.00	59400.00	25892.00	51784,00	24193.40	48384,60	
2	3	PIEZA	PODADORA DE PASTO, USO PESADO CON SISTEMA DE ENCENDIDO ELÉCTRONICO, YB SISTEMA DE TRACCIÓN EN LAS 4 RUEDAS, ENCENDIDO BOTÓN DE ARRANQUE CUENTA CON BOLSA TRASERA, DESCARGA LATERAL.	25000.00	75000.00	13986,00	41958.00	19661.67	58985.01	
3	22	PIEZA	DESBROZADORA A GASOLINA CUENTA CON CABEZALT 45 Y CUCHILLA PARA MALEZA, MANERAL TUBULAR,	17300.00	34600.00	10746.00	21492.00	14784,00	29568.00	
4	3	PIEŻA	MOTOSIERRA PROFESIONAL, MOTOR CON TECNOLOGÍA X-TORQ, SISTEMA LOW VID, POTENCIA 1.6 KW/2.1 HP	16000.00	48000.00	6984.00	20952.00	7505.00	22515.00	
5	3	PIEZA	DESBROZADORA A GASOLINA USO PROFESIONAL, MOTOR X-TORQ.	29000,00	87000.00	10746.00	32238.00	26752.00	80256,00	
6	3	PIEZA	DESBROZADORA MULTIFUNCIONAL A GASOLINA.	9450.00	28350.00	14082.00	42246.00	7990.00	23970.00	
7	2	PIEZA	CORTASESTO DE 25.4 CM3 CON 1.2 HP DE BARRA DE CORTE GRANDE.	19450.00	38900,00	13290.00	26580.00	15491.57	30983.14	
8	1	PIEZA	SOPLADOR TIPO MOCHILA DE 29.5 CM3 CON VELOCIDAD DE AIRE DE 65 M/S.	21200.00	21200.00	10901.00	10901.00	19106.00	19106.00	
9	1	PIEZA	DESBROZADORA CON BARRA DE MANERAL AJUSTABLE, MOTOR X-TORQ, DE 34.6 CMS.	22765.00	22765.00	20689.00	20689.00	19500.00	19500.00	
			TOTAL COTIZADO	SUBTOTAL.	415,415.00	SUBTOTAL	268,840.00	SUBTOTAL.	333,269.9	
			• • •	IVA	66,466.40	IVA	43,014.40	IVA	53,323.19	
				TOTAL	481,881.40	TOTAL	311,854.40	TOTAL	386,593.14	
			TOTAL ADJUDICADO	SUBTOTAL		SUBTOTAL	154,121.00	SUBTOTAL	91,856.80	
			·	IVA		IVA	24,659.36	ĪVA	14,697.09	
				TOTAL		TOTAL	178,780.36	TOTAL	106,553.8	



4



					LICITANTES							
	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	JOSÉ MIGUEL ROMERO SÁNCHEZ		BEATRIZ MURILLO BERNAL		LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA						
	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE					
1	ANEXO 5 (ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA)	Х		х		Х						
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	χ		Х		χ	<u> </u>					
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	Х		Х		Х						
4	ANEXO 11 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		Х		X						
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	Х		Х		Х						
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		Х		X	<u> </u>					
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	Х		X		X						
8	ANEXO 12) DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR	Х		X		X						

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como LPLSC-123/2021 "MÁQUINAS DE JARDINERÍA" (1RA VUELTA), se resuelve adjudicar las partidas, 1, 6 Y 9 al licitante, LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA, hasta por un monto de \$ 106,553.89 (Ciento seis mil, quinientos cincuenta y tres pesos 89/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido, se resuelve adjudicar las partidas, 2, 3, 4, 5, 7, y 8, al licitante, BEATRIZ MURILLO BERNAL, hasta por un monto de \$ 178,780.36 (Ciento setenta y ocho mil, setecientos ochenta pesos 36/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido, toda vez que sus propuestas cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser las ofertas que ofrecen el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley, y artículo 97 del Reglamento.

SEGUNDO.- A los Licitantes que no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que sus precios fueron superiores al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERO.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir compena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTO.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

QUINTO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.





SÉXTO.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 11:40 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
CENTRALIZADA DE COMPRAS

LIC. VANIA OSUNA SALAZAR

REPRESENTANTE DE COPARMEX JALISCO

INTEGRANTE DEL CÓMITE

LIC. JOSÉ MANUEL CASTELLANOS BUSTOS DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES,

REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE.